



Ayuntamiento de Cabra

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Alcalde:

D. Fernando Priego Chacón

Tenientes de Alcalde:

D^a. Encarnación Priego Jiménez.
D^a. María de la Sierra Sabariego Padillo.
D. Guillermo González Cruz.
D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca.
D. Felipe José Calvo Serrano.
D^a. Carmen Cuevas Romero

No asiste/excusa su asistencia:

D. Francisco de Paula Casas Marín.

Secretaria Accidental:

D^a. Ascensión Molina Jurado

En la ciudad de Cabra, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco (09:55h) del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, asistidos por mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en el despacho de Alcaldía los señores y señoritas que al margen se expresan a fin de celebrar sesión extraordinaria de Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- 1.-PROPIUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDAS PYMES 2025 (GEX 2025/33991).
- 2.-SOLICITUD OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA CELEBRACIÓN ACTIVIDAD RECOGIDA ALIMENTOS (GEX 2025/32644).
- 3.-SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA ACTIVIDAD RELATIVA A ELABORACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA AA.VV. PEDRO GARFIAS (GEX 2025/27020).



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente:

1.-PROPIUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDAS PYMES 2025 (GEX 2025/33991).

En relación con el asunto epigrafiado, se dio cuenta de la siguiente propuesta del siguiente tenor:

"Propuesta a la Junta de Gobierno Local

La Delegada de Desarrollo Local y Formación para el Empleo propone a la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento para su discusión y aprobación si procede, conceder las ayudas, en la cuantía señalada en cada caso a los autónomos que a continuación se describen

Código seguro de verificación (CSV):

6690 C76D 758C 60E0 FED9



6690C76D758C60E0FED9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 19-12-2025
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 19-12-2025

PLAN DE APOYO PYMES. PLAN DE ACCIONES LOCALES COMERCIALES					
Nº	Expte. GEX	Nombre de la entidad	Actividad Empresarial	Línea ayuda que se acoge	Importe
1	2025/21345	JIMENEZ ORDOÑEZ BELEN ██████████	Comercio menor de tabaco en expendeduría	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas	1.200,00 €
2	2025/21774	AREVALO MONTES ROCIO ██████████	Empresa multiservicios	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas	1.200,00 €
3	2025/22345	RODRIGUEZ OSUNA ANA MARIA ██████████	Comercio menor de alimentos y bebidas	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas	1.200,00 €
4	2025/22037	PACHECO JIMENEZ MARIA ██████████	Actividades de Diseño especializado	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas	1.200,00 €
5	2025/28366	COLECTIVO ARGAMASA SL B21621370	Empresa dedicada a la dinamización sociocultural, turística y empresarial	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas	1.200,00 €
6	2025/22139	LARA ORTEGA JAVIER ██████████	Otros cafés y bares	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas	1.200,00 €
7	2025/21833	FUENTES GUETO CARMEN ██████████	Creación artística y literaria. Redacción de artículos	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas (Esta ayuda complementa la concedida en fecha 27/11/2025 por importe de 555,27 €. Sumando entre ambas el importe correspondiente de 1.200 €)	644,73 €
8	2025/28377	CORDOBA AZAHARA S.C J22911606	Otros cafés y bares	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas	1.200,00 €
9	2025/28532	FERNANDEZ ROLDAN ELENA ██████████	Enseñanza de educación básica	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas	1.200,00 €
10	2025/22487	FERNANDEZ MONTALBAN ALEJANDRO ██████████	Actividades de jardinería	LINEA 1:Incentivo a la creación y emprendimiento de empresas	1.200,00€
11	2025/21814	MORENO ROMERO SHEILA MARIA ██████████	Peluqueria y otros tratamientos	LINEA 3:Incentivo para el emprendimiento de jóvenes de hasta 35 años, mujeres mayores de 45 años	1.200,00€

Código seguro de verificación (CSV):

6690 C76D 758C 60E0 FED9



6690C76D758C60E0FED9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 19-12-2025
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 19-12-2025

12	2025/28541	OSUNA RUIZ CARMEN ██████████	Estética	LINEA 3:Incentivo para el emprendimiento de jóvenes de hasta 35 años, mujeres mayores de 45 años	1.200,00€
13	2025/21765	REINA RUIZ ARACELI ██████████	Personal docente de enseñanza	LINEA 3:Incentivo para el emprendimiento de jóvenes de hasta 35 años, mujeres mayores de 45 años	636,44 €
14	2025/27272	GONZALEZ MEDINA FRANCISCO JOSE ██████████	Reparto a domicilio	LINEA 3:Incentivo para el emprendimiento de jóvenes de hasta 35 años, mujeres mayores de 45 años	1.200,00€
15	2025/28302	CABALLERO GALLARDO LORENZO ██████████	Albañilería y pequeños trabajos	LINEA 3:Incentivo para el emprendimiento de jóvenes de hasta 35 años, mujeres mayores de 45 años	222,60 €
16	2025/26955	LUNA LEON AGUSTIN ██████████	Actividades de programación informática	LINEA 3:Incentivo para el emprendimiento de jóvenes de hasta 35 años, mujeres mayores de 45 años	1.200,00€
17	2025/21305	VERA ROMERO MELISA ██████████	Traductora	LINEA 3:Incentivo para el emprendimiento de jóvenes de hasta 35 años, mujeres mayores de 45 años	1.200,00€
18	2025/22362	RINCONES CABRA, S.L. B56118599	Restaurante	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
19	2025/22470	GARRIDO CAMPOS RAFAEL ██████████	Ferretería	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
20	2025/25247	SIMON SAEZ JOSEFINA ██████████	Prendas de vestir y tocados	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
21	2025/25197	CASTILLO TORO ISABEL ██████████	Salón e instituto de belleza	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
22	2025/22057	APR HERRAMIENTAS, S.L.U. B56039712	Comercio de maquinaria	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
23	2025/21783	MOYANO FERNANDEZ SILVIA MARIA ██████████	Comercio menor artículos de papelería	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
24	2025/27011	GRAN CAPITAN VISUAL, S.L. B56132988	Comercio menor, aparatos médicos, ortopédicos	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
25	2025/26951	TRADULOP TRADUCCIONES JURADAS, S.L. B56099351	Servicios de traducción	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
26	2025/26981	MONTES MORENO SERGIO ██████████	Comercio menor de telefonía	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
27	2025/22157	SANCHEZ MANCHADO RAFAEL ██████████	Frutería	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
28	2025/27012	PALOMAR JIMENEZ ALBA MARIA ██████████	Comercio menor de prendas de vestir	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€

Código seguro de verificación (CSV):

6690 C76D 758C 60E0 FED9



6690C76D758C60E0FED9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 19-12-2025
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 19-12-2025

29	2025/21796	NAMASTE CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR SL B13914536	Servicios de enseñanza	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
30	2025/21924	CARRASCO SANCHEZ ALFANDRO [REDACTED]	Agente inmobiliario	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
31	2025/25274	TORRALVO BALLESTEROS MARIA ELENA [REDACTED]	Salón de belleza	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
32	2025/26960	SANCHEZ NEVADO ANA BELEN [REDACTED]	Centro de estética	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
33	2025/26967	PALOMEQUE RODRIGUEZ FRANCISCO [REDACTED]	Com. men. prendas de vestir y tocado	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
34	2025/27008	CORPORE ZEN, S.L.L. B14880025	Centro de bienestar	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
35	2025/27063	MEDINA CABELO MARIA JOSE [REDACTED]	Comercio menor de frutas y hortalizas	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
36	2025/27109	MANCHADO ROPERO JOSE ANTONIO [REDACTED]	Comercio menor de muebles y maq. oficina	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
37	2025/27119	RAMIREZ ESPINOSA NURIA [REDACTED]	Cafetería	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	2.000,00€
38	2025/27124	LUCENA LOPEZ ANA MARIA [REDACTED]	Comer. Menos de toda clase art	LINEA 4:Ayudas al alquiler de locales de negocio	1.840,96 €

Fdo.: Antonia García Herrera
Concejal Delegada de Desarrollo Local y Formación para el empleo

Visto el informe favorable de la trabajadora de la Oficina de Desarrollo Local, fechado el día 16-12-2025, que obra en el expediente administrativo de referencia.

Visto el informe de intervención y fiscalización previa, emitido por la Intervención Municipal con fecha 16-12-2025, que asimismo obra en el expediente administrativo de referencia.

La Junta de Gobierno local, por UNANIMIDAD de todos sus miembros, ACUERDA aprobar la propuesta de la Delegada de Gestor de Proyectos Empresariales, Promoción Exterior, Desarrollo Local y Formación para el Empleo más arriba transcrita y conceder las ayudas señaladas en cada caso a las empresas y autónomos que en ella se reflejan.



2.-SOLICITUD OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA CELEBRACIÓN ACTIVIDAD RECOGIDA ALIMENTOS (GEX 2025/32644).

Se dio cuenta del escrito presentado por Dña. Macarena Moreno Roldán con [REDACTED], en representación del Grupo Municipal del Partido Popular de Cabra, registrado telemáticamente de entrada con el nº 013/RET/E/2025/13437 de fecha 27-11-2025, por el que solicita autorización para actividad solidaria de recogida de alimentos en la vía pública.

Código seguro de verificación (CSV):
6690 C76D 758C 60E0 FED9



6690C76D758C60E0FED9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 19-12-2025
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 19-12-2025

Visto el informe favorable emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad a desarrollar, fechado el 01-12-2025, del siguiente literal:

"Ref. Gex: 32.644_2025

Asunto: Autorización para celebración de una actividad solidaria en la vía pública de carácter temporal, con instalación de una mesa.

Emplazamiento: C/ Redondo Marques

Interesado: D^a. María Macarena Moreno Roldán, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular de Cabra

Visto el escrito presentado con referencia de registro 013/RET/E/2025/13437 y de fecha 27/11/2025 por D^a. María Macarena Moreno Roldán, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular de Cabra, en el que solicita autorización municipal para ocupación de terrenos de domino público para la celebración de una actividad solidaria, sita en **C/ Redondo Marques, 26** a celebrar el día **20 de diciembre de 2025**, el técnico que suscribe tiene el honor de informar **FAVORABLEMENTE**, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

Los elementos móviles se colocarán de manera que no impidan o dificulten en ningún momento el libre acceso a las fincas colindantes, así como la fluidez de los peatones, no pudiendo colocarle ni frente a pasos de peatones ni salidas de emergencia de locales de pública concurrencia.

Mantener la zona de actuación en las debidas condiciones de seguridad, higiene, conservación, estética y limpieza, Queda prohibida la celebración de cualquier espectáculo, actuación musical o la instalación de altavoces o cualquier otro aparato amplificador o reproductor de sonido o vibraciones acústicas o de reproducción visual en la zona solicitada.

La autorización municipal tendrá ser para el día 20 de diciembre de 2025, en horario de 10,00 a 13,30 horas.

El solicitante indica que la superficie a ocupar es de **4 m²**.

Es cuanto tiene el honor de informar el técnico municipal que suscribe. No obstante, el órgano competente dispondrá lo que estime conveniente.

Firmado electrónicamente al día de la fecha de la firma.

EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL"

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA AUTORIZAR al Grupo Municipal del Partido Popular de Cabra, la actividad de recogida de alimentos en c/ Redondo Marques, 26 de Cabra para el día 20 de diciembre de 2025, conforme a los condicionantes incluidos en el informe técnico más arriba transcritos.



3.-SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA ACTIVIDAD RELATIVA A ELABORACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA AA.VV. PEDRO GARFIAS (GEX 2025/27020).

Se dio cuenta del escrito presentado por D^a. Francisca Casas Rodríguez en representación de la Asociación de Vecinos Pedro Garfias (CIF: G14692180), registrado telemáticamente de entrada con el nº 013/RET/E/2025/10661 de fecha 26-09-2025, por el que solicita autorización para la ocupación de la vía pública con una actividad consistente en la elaboración y venta de productos artesanales de repostería, el día 19 de diciembre de 2025, en la parte trasera del edificio del ayuntamiento.

Visto el informe favorable emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad a desarrollar, fechado el 16-12-2025, que obra en el expediente administrativo de referencia.

Código seguro de verificación (CSV):

6690 C76D 758C 60E0 FED9



6690C76D758C60E0FED9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 19-12-2025
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 19-12-2025

Visto el informe emitido por la Jefatura de la Policía Local, de fecha 17-12-2025 del siguiente literal:

"NEGOCIADO: JEFATURA POLICIA LOCAL

Op: 6246/Inf: 6227

Rfcia.: 990/2025_fl

Fecha: 16/12/2025

Asunto: Informe sobre afectación del tráfico por ocupación de vía pública

Interesado/a: OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

Lugar: PLAZA DE ESPAÑA

INFORME DEL OFICIAL JEFE ACCTAL. DE POLICÍA

Vista la solicitud que nos hace llegar en el día de la fecha la O.T. de este Ayuntamiento, en el que nos solicita informe para la ocupación de espacio público por instalación de puesto para elaboración de tortas de masa el próximo 19 de diciembre 2025 en la parte trasera del Ayuntamiento y que pudiera tener relación con la posible afección al tráfico rodado y la seguridad vial en el entorno, TENGO A BIEN INFORMAR:

PRIMERO: El recinto donde se ubica se encuentra totalmente delimitado, siendo de uso exclusivamente peatonal.

SEGUNDO: No se observa afectación alguna al tráfico rodado, ya que no es necesaria la ocupación de calzada ni la alteración de la circulación habitual.

TERCERO: Los accesos y salidas del recinto permanecen despejados, sin interferencias con vías públicas de tráfico intenso.

CUARTO: No se detectan riesgos relevantes para la seguridad vial derivados de la actividad proyectada.

QUINTO: La instalación, revisión técnica y condiciones de seguridad estructural de las atracciones no competen a esta Policía Local, correspondiendo dicha verificación a los técnicos municipales y/o a los organismos competentes.

A la vista de lo comprobado, este Oficial Jefe Acctal., que suscribe no aprecia afección al tráfico rodado ni repercusión negativa sobre la seguridad vial, por lo que no existe inconveniente desde este ámbito para la instalación de puesto/stand para la elaboración y/o venta de productos artesanos con los fines previstos. Se eleva el presente informe a los servicios municipales competentes, a los solos efectos de conocimiento y para su valoración técnica correspondiente.

Es cuanto tengo a bien informar salvo, mayor criterio de la Superioridad.

EL OFICIAL JEFE ACCTAL. DE POLICIA

Ignacio Ávila Granados

(Fdo. Electrónicamente en la fecha de la firma)"

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA AUTORIZAR a la Asociación de Vecinos Pedro Garfias para la ocupación de la vía pública con una actividad consistente en la elaboración y venta de productos artesanales de repostería, el día 19 de diciembre de 2025, en la parte trasera del edificio del ayuntamiento conforme a los condicionantes incluidos en el informe técnico más arriba mencionado del que se adjunta una copia al presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las diez horas (10:00h) del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Accidental, certifico.

-FIMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA-

Código seguro de verificación (CSV):

6690 C76D 758C 60E0 FED9



6690C76D758C60E0FED9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 19-12-2025

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 19-12-2025